



# Cambio de estado de causas



Ministerio de  
Justicia

Capacitaciones  
Centros de Mediación Familiar Licitados  
Julio – Agosto 2011

# CAMBIOS DE ESTADOS DE CAUSAS (ROL ADMINISTRADOR DE CENTRO)



- Esta nueva funcionalidad les permite a quienes tengan el rol **“Administrador de Centro”** cambiar el estado de una causa de su propio contrato a los estados de: **Pre-Ingresada, ingresada o En Trámite**.
- Para acceder a esta funcionalidad, se debe ingresar al módulo de **CONSULTA CAUSAS** en el menú izquierdo, y buscar la o las causas para su cambio de estado.
- En la columna **“Cambio de Estado”** de la derecha se debe hacer click en el ícono de “lupa”.



► Consulta Causas

Contrato: LP-2009-I-A-00536 ▼ Mediator: (T(P)/27C) CRISTIAN QUISPE ▼ Buscar  
 Fecha Ingreso:   N° A.E.:   
 Rut Parte (Sin dígito verificador):   
 Vía Ingreso: JUZGADO ▼ Juzgado: Todos ▼  
 RUC:  RIT Causa:  -  -

Cambio de estado



CIM	Fecha Ingreso	Estado	Mediator	N° A.E.	N° Ultima LP	Ver Datos Causa	Cambio de Estado
LP2009IA00536-9001-00388-2009-18401/18602	03/07/2009	Ingresada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	388			
LP2009IA00536-9100-00389-2009-18603	03/07/2009	Ingresada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	389			
LP2009IA00536-9001-00317-2009	01/07/2009	Ingresada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	317			
LP2009IA00536-9001-00256-2009-18401	26/06/2009	Ingresada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	256			
LP2009IA00536-9001-00212-2009-18401/18603	23/06/2009	Frustrada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	212			
LP2009IA00536-1253-00229-2009-18401/18603/18701	23/06/2009	Ingresada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	229			
LP2009IA00536-9001-00460-2009-18401	23/06/2009	Ingresada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	460			
LP2009IA00536-9100-00161-2009-18401	19/06/2009	Ingresada	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	161			
LP2009IA00536-9100-00162-2009-18401	19/06/2009	En Tramite	13005131-6 CRISTIAN QUISPE	162			



Al hacer click en el ícono de la columna “**CAMBIO DE ESTADO**”, aparecerá la siguiente pantalla:

► **Modificar Estado Causa**

CIM	LP2009IA00536-9200-03781-2011-18401			<b>Grabar</b>
Contrato	LP-2009-I-A-00536			
N° A.E.	3781	Año	2011	
Fecha Ingreso	17/06/2011	Mediador	13412930-1 VICTORIA FUENZALIDA	
Vía de Ingreso	INGRESO ESPONTÁNEO			
Oficina correspondiente a	Juzgado de Familia Iquique	Estado Causa Actual	Frustrada	
Estado Causa	<input type="text" value="Ingresada"/>			
	<ul style="list-style-type: none"><li>Ingresada</li><li>En Trámite</li><li>Pre-Ingresada</li></ul>			

Primero se debe seleccionar el tipo de estado de la causa y luego pinchar **GRABAR** para cambiar el estado

**Volver**



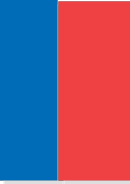
# Estados a los cuales se puede cambiar una causa



- **Pre-Ingresada:** Es el estado en el que se encuentra la causa desde el momento en que se realiza el ingreso de la derivación, hasta el momento en que se hace la declaración jurada.
- **Ingresada:** Las causas en este estado, son aquellas en las que se ha realizado la declaración jurada de a lo menos una de las partes, calificando para mediación gratuita, y se mantiene así hasta el momento en que se realiza una sesión conjunta o se finaliza ésta sin sesión conjunta.
- **En Trámite:** Las causas en trámite son todas aquellas en las cuales se ha realizado una sesión conjunta y no se encuentra finalizada.

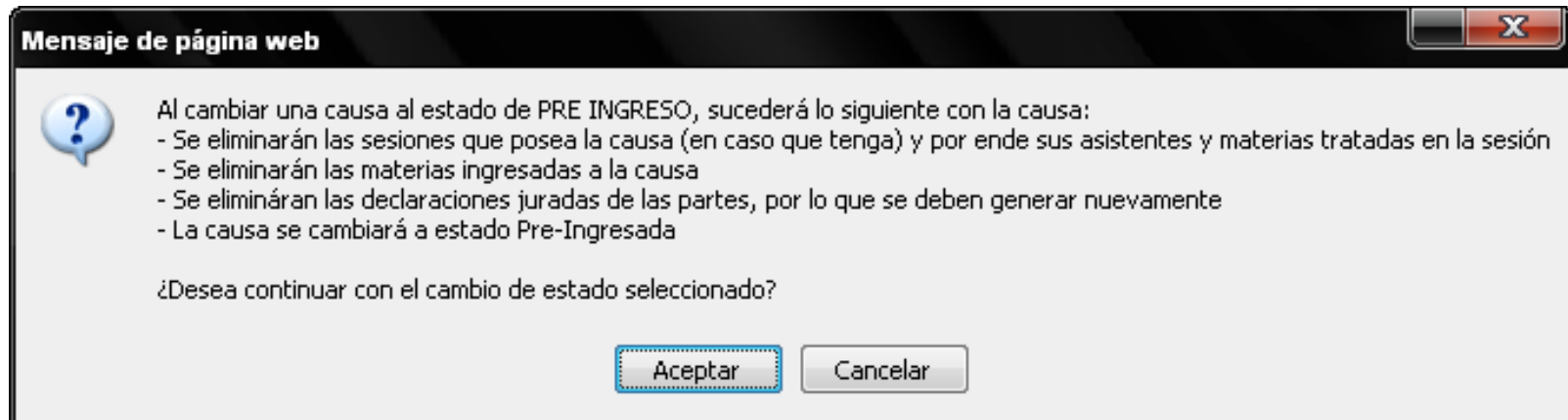


# Cambio en la causa al realizar el cambio de estado



## Cambio de estado a **Pre-ingresada**:

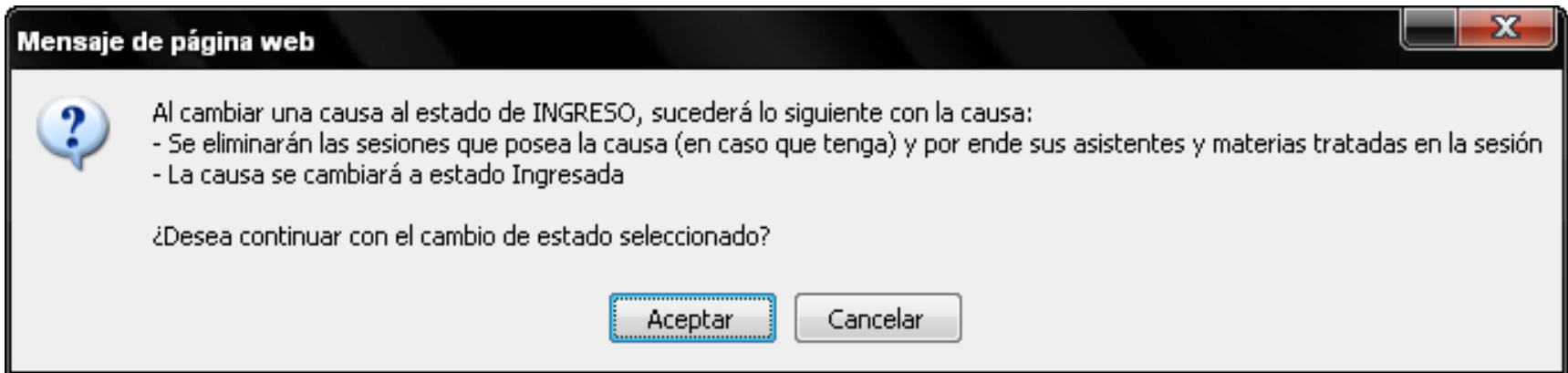
- Se eliminan las sesiones que posea la causa (en caso que tenga) y por ende sus asistentes y materias tratadas en la sesión
- Se eliminan las materias ingresadas a la causa
- Se eliminan las declaraciones juradas de las partes, por lo que se deben generar nuevamente
- La causa se cambia a estado “Pre-Ingresada”



# Cambio en la causa al realizar el cambio de estado

## Cambio de estado a **Ingresada**:

- Se eliminan las sesiones que posea la causa (en caso que tenga) y por ende sus asistentes y materias tratadas en la sesión
- La causa se cambia a estado “Ingresada”





# Cambio en la causa al realizar el cambio de estado



Cambio de estado a **En Trámite**:

La causa se cambia a estado “En Trámite”

**Mensaje de página web** 

 Al cambiar una causa al estado de EN TRAMITE, sucederá lo siguiente con la causa:  
- La causa se cambiará a estado En Trámite

¿Desea continuar con el cambio de estado seleccionado?





# Motivos por los cuales no se puede realizar un cambio de estado

- Si la causa se encuentra bloqueada por partes o para pago.
- No puede haber sido pagada con un estado de término ni estar conformando una LP.
- El contrato no se encuentra vigente.
- No puede tener más de 90 días desde la fecha de ingreso.